 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31


Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202401325

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NICOLÁS SOLANO JULIO												
Identificación:	8.600.082												
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales												
Nombre del Supervisor:	GERSON PEÑALOZA MENA												
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral de la gestión administrativa de los proyectos liderados por la subsecretaria de gestión empresarial adscrita a la secretaria de desarrollo económico del departamento del atlántico.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401106	Fecha de C.D.P.	2024 / 04 / 26										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403351	Fecha del R.P.	2024 / 06 / 28										
Valor del Contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 34.800.000.00</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 34.800.000.00</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 34.800.000.00	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 34.800.000.00
Contrato Inicial	\$ 34.800.000.00												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 34.800.000.00												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2024/06/28	2024/12/27												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		


3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 34.800.000.00
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 34.800.000.00
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 34.800.000.00
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.800.000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro	6


4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO FINAL COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024


Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<p>1-Coordinar actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a las líneas, programas, proyectos, relacionadas con las funciones de la Subsecretaria de Gestión Empresarial adscrita a la secretaria de desarrollo económico.</p>	<p>1. Participé de manera virtual en la mesa de diálogo nacional interinstitucional de asociatividad solidaria en el marco del convenio 01-2024 convocado por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias y la Universidad Cooperativa de Colombia, el día 4 de diciembre de 2024, cuyo objetivo consistió en establecer un dialogo con actores de entidades públicas y privadas entorno a los circuitos asociativos solidarios con la participación de organizaciones solidarias articuladas para un desarrollo socioeconómico y territorial. Los circuitos asociativos solidarios es el resultado de la articulación de diversos actores de la sociedad organizados en forma de red para permitir múltiples flujos de bienes y servicios, generando acumulaciones que no son solo de capital, sino también de riqueza en las relaciones sociales para construir posibilidades de desarrollo humano, oportunidades y ampliación de las capacidades individuales.</p> <p>Para resaltar de esta mesa de diálogo, se estableció la agenda de asociatividad</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>solidaria para la paz, la cual se convierte en herramienta de planeación institucional mediante la cual se pretenden consolidar territorios asociativos solidarios, para generar cambios estratégicos en busca de la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política de manera articulada con todos los sectores y actores, considerando sus diversidades siendo los principales para el desarrollo las redes y la vocación productiva de las organizaciones vinculadas, teniendo en cuenta para ello la naturaleza del territorio.</p> <p>Los círculos asociativos solidarios se dan a través de la articulación de diversos actores de la sociedad, la redes de integración solidaria son mecanismos de cooperación solidaria de actores que suman esfuerzos e intereses para el desarrollo de acciones conjuntas, productivas y de servicio en pro del autoconsumo, la comercialización de bienes y servicios, así como la realización de otras prácticas que contribuyen con el fortalecimiento de los actores que integran las redes como las comunidades y territorios en los que participan, las cuales son abiertas con capacidad de expandirse para la integración de nuevos</p>
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31


	<p>nodos- empresas, personas u objeto- cuando se comparten los mismo intereses y valores para un fin.</p>
<p>2- Asistir a las convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaria de Gestión Empresarial.</p>	<p>2. Brindar asesoría jurídica en los proyectos desplegados por la Subsecretaría de Gestión Empresarial en los asuntos que le sean asignados, o que sean requeridos por esa dependencia.</p>
<p>3- Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.</p>	<p>3. Revisar los aspectos jurídicos de los documentos que le sean remitidos y que hagan parte de las funciones de la Subsecretaría de Gestión Empresarial, así como de todos aquellos que le sean remitidos por dicha dependencia</p>
	<p>4. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que le sean requeridas por la Subsecretaría de Gestión Empresarial.</p>
	<p>5. Las demás derivadas de la ley, del contrato, o que le sean solicitadas por el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.</p>

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GERSON PEÑALOZA MENA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9470249514	2024/07/23	\$302,200.00
2	9470796074	2024/08/26	\$302,200.00
3	9472378996	2024/09/23	\$302,200.00
4	9474990150	2024/10/16	\$302,200.00
5	9476940126	2024/11/15	\$302.200.00
6	9477636350	2024/11/21	\$302.200.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$1,813,200.00

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **28** días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**.



GERSON PEÑALOZA MENA
C.C. 72.207.800
Supervisor



NICOLÁS SOLANO JULIO
C.C. 8.600.082
Contratista